

ÍNDICE

I. CRISIS FAMILIARES

1 EL MATRIMONIO, REQUISITOS DE VALIDEZ Y EFECTOS

José Ramón de Verda y Beamonte / Pedro Chaparro Matamoros

1. EL DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO

2. CLASES DE MATRIMONIO

3. EFECTOS CIVILES DE LAS SENTENCIAS DE NULIDAD CANÓNICAS

3.1. Requisitos de homologación de la sentencia

3.1.1. Que no sea contraria al orden público

3.1.2. Que no se hubiesen dictando en rebeldía involuntaria

3.2. Efectos de la declaración de nulidad de un matrimonio canónico civilmente disuelto por divorcio: mantenimiento de la pensión compensatoria

4. LA PROMESA DE CONTRAER MATRIMONIO: EFECTOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE SU RUPTURA

4.1. Requisitos del resarcimiento

4.1.1. El carácter cierto de la promesa

4.1.2. El incumplimiento “sin causa” de la promesa

4.2. Legitimación activa para el ejercicio de la acción

4.3. Legitimación pasiva

4.4. Contenido del resarcimiento

4.4.1. Gastos hechos

4.4.2. Obligaciones contraídas

4.5. Daños cuya reparación queda excluida

4.5.1. Daños patrimoniales indirectos

4.5.2. Los daños morales

5. REQUISITOS DEL MATRIMONIO

5.1. El consentimiento

5.1.1. Capacidad natural para entender y querer

5.1.1.1. Discapacidades que pueden obstaculizar la prestación del consentimiento

5.1.1.2. La situación de las personas con discapacidad sujetas a curatela

5.2. Realidad e integridad del consentimiento (remisión)

5.3. La prestación personal del consentimiento y el matrimonio por poderes

5.4. Los requisitos de capacidad

5.4.1. El impedimento de edad

5.4.2. El impedimento de ligamen

5.4.2.1. La libertad de estado

5.4.2.2. Los matrimonios con efectos civiles en España

5.4.2.3. Denegación de inscripción de matrimonios poligámicos

5.4.3. El impedimento de parentesco

5.4.3.1. Posibilidad de dispensa

5.4.3.2. Momento de la dispensa

5.4.4. El impedimento de crimen o muerte dolosa

5.4.4.1. Necesidad de existencia de una condena penal firme por muerte dolosa de ambos contrayentes

5.4.4.2. Posibilidad de dispensa

5.5. Los requisitos de forma

5.5.1. Funcionarios ante los que se puede celebrar el matrimonio en forma civil

5.5.2. La previa tramitación de acta o expediente previo

5.5.3. El matrimonio secreto

5.5.4. Forma de celebración del matrimonio

5.5.5. Suavización de los requisitos de forma a efectos de nulidad del matrimonio

6. EFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO: DEBERES CONYUGALES Y RESARCIMIENTO DE DAÑOS MORALES

6.1. El deber de convivencia

6.2. El deber de asistencia y socorro mutuo

6.3. El deber de respeto

6.4. El deber de fidelidad

2 LA NULIDAD DEL MATRIMONIO

José Ramón de Verda y Beamonte / Pedro Chaparro Matamoros

1. CONCEPTO Y FUNCIÓN

2. CAUSAS DE NULIDAD

2.1. Patologías del consentimiento

2.1.1. Falta de capacidad natural de entender y de querer

2.1.2. La simulación

2.1.2.1. La prueba de la simulación

2.1.2.2. Legitimación activa para el ejercicio de la acción de nulidad

2.1.2.3. Autorización de matrimonios cuando uno de los extranjeros está domiciliado en el extranjero

2.1.2.4. Inscripción de matrimonios contraídos fuera del territorio nacional entre un español y un extranjero

2.2. La reserva mental

2.3. El error

2.3.1. El error en cualidad personal

2.3.2. Indemnización por daño moral

2.3.3. Legitimación activa y convalidación del matrimonio

2.4. Coacción o miedo grave

2.5. Los defectos de capacidad

2.6. Los defectos de forma

3. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE NULIDAD

3 LA SEPARACIÓN Y EL DIVORCIO

José Ramón de Verda y Beamonte

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

2. CAUSAS

3. CLASES DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO

3.1. Judicial

3.2. Extrajudicial

4. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD SEPARACIÓN Y DIVORCIO

4.1. Efectos producidos por ministerio de la Ley

4.2. Las medidas provisionales

4.3. Las medidas definitivas

4 EL CONVENIO REGULADOR

Carolina del Carmen Castillo Martínez

1. LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE FAMILIA

1.1. La autonomía de la voluntad en el Derecho de Familia

1.2. Convenio regulador y acuerdo de mediación familiar

2. CONCEPTO DE CONVENIO REGULADOR. SU NATURALEZA JURÍDICA

3. CONTENIDO DEL CONVENIO REGULADOR

3.1. Estructura del convenio regulador

- 3.2. Contenido mínimo. El artículo 90 del Código Civil
- 3.3. Especial referencia a las medidas relativas a los hijos menores de edad
 - 3.3.1. El interés del menor como principio prevalente en el Derecho de Familia
 - 3.3.2. El convenio regulador y las medidas relativas a los hijos menores de edad
 - 3.3.3. El derecho de comunicación del menor con los abuelos
- 3.4. Límites materiales del convenio regulador
- 3.5. Eficacia de las estipulaciones no incluidas en el convenio regulador
- 4. MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS ACORDADAS EN EL CONVENIO REGULADOR POR ALTERACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS
 - 4.1. Presupuestos de imprescindible concurrencia
 - 4.2. Aportaciones jurisprudenciales más relevantes
- 5. EFECTOS DEL CONVENIO REGULADOR
 - 5.1. Eficacia del convenio regulador no ratificado a presencia judicial
 - 5.2. Eficacia del convenio regulador no homologado judicialmente
 - 5.3. Eficacia de las resoluciones judiciales sobre el convenio
 - 5.4. Incidencia de la reconciliación sobre el convenio regulador
 - 5.5. El convenio regulador como título inscribible

5 EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON LOS HIJOS

Javier Martínez Calvo

- 1. LA GUARDA Y CUSTODIA: CONTENIDO, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMENES DE ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL
- 2. LA DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON LOS HIJOS
- 3. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR COMO CRITERIO RECTOR
- 4. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS SEGUIDOS EN LA CONCRECIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR
 - 4.1. Opinión del menor
 - 4.2. Informe del Ministerio Fiscal
 - 4.3. Parecer de los especialistas
 - 4.4. Alegaciones de las partes y otras pruebas practicadas en la comparecencia
 - 4.5. Recomendación de no separar a los hermanos
 - 4.6. Edad del menor
 - 4.7. Presencia de posibles conductas constitutivas de violencia de género
 - 4.8. Aptitudes de los progenitores
 - 4.9. Contribución previa al cuidado de los hijos

4.10. Disponibilidad temporal de los padres

4.11. Estabilidad del menor

6 EL RÉGIMEN DE VISITAS, COMUNICACIÓN Y ESTANCIA

Gonzalo Muñoz Rodrigo

1. EL RÉGIMEN DE VISITAS

2. EL INTERÉS DEL MENOR Y LA VOLUNTAD, DESEOS Y PREFERENCIAS DEL MAYOR CON DISCAPACIDAD

3. LA FIJACIÓN DEL RÉGIMEN DE VISITAS

3.1. El régimen habitual

3.2. El régimen progresivo

3.3. Circunstancias modalizadoras del régimen de visitas

4. CONTROVERSIAS HABITUALES

4.1. Las visitas intersemanales

4.2. El reparto de las vacaciones

4.3. Días señalados

4.4. Entrega y recogida por abuelos u otros familiares

5. LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE VISITAS

6. LA CUSTODIA COMPARTIDA Y EL RÉGIMEN DE VISITAS

7. EL INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE VISITAS

8. EL RÉGIMEN DE VISITAS DE ABUELOS, PARIENTES Y OTROS ALLEGADOS

7 EL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN FAMILIAR CON ABUELOS, HERMANOS Y OTROS PARIENTES Y ALLEGADOS

Álvaro Bueno Biot

1. SENTIDO ACTUAL DEL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN FAMILIAR

2. EL DERECHO DE RELACIÓN DE LOS ABUELOS CON LOS NIETOS

2.1. Concepto, caracteres, fundamento y naturaleza jurídica

2.2. El interés superior del menor como criterio rector para establecer el derecho de relación de los abuelos con sus nietos

2.3. Modos de establecimiento del derecho

2.4. Contenido del derecho de relación

2.5. Sobre la “justa causa” del art. 160.2 CC

3. EL DERECHO DE RELACIÓN DEL MENOR CON SUS HERMANOS, PARIENTES Y ALLEGADOS

3.1. La figura del hermano, pariente y allegado

3.2. Modos de establecimiento

3.3. Consideración de la “justa causa” en parientes y allegados

8 EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LAS CRISIS FAMILIARES

Manuel Ortiz Fernández

1. SENTIDO ACTUAL DE LOS ANIMALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

1.1. Los animales como “seres sintientes” y la aplicación de un régimen diferente (como regla general) al de los bienes

1.2. Los animales en el ámbito patrimonial y en el Derecho sucesorio

1.3. La “pretendida” atribución de personalidad jurídica

1.4. El ámbito de aplicación de la Ley 17/2021 y la incorporación del principio de bienestar animal

2. TRATAMIENTO DE LOS ANIMALES EN LAS SITUACIONES DE CRISIS MATRIMONIAL

9 EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ALIMENTOS

José Ramón de Verda y Beamonte / Álvaro Bueno Biot

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ART. 93.I CC

2.1. Hijos menores no emancipados

2.2. Hijos mayores de edad o emancipados

2.2.1. Supuestos de exclusión de la obligación de alimentos

2.2.1.1. Falta de aplicación al trabajo

2.2.1.2. Falta de aplicación al estudio

2.2.1.3. Pérdida del derecho de alimentos por falta de relaciones personales con los progenitores

2.2.2. La legitimación extraordinaria del art. 93.II CC para reclamar alimentos en favor de los hijos mayores de edad en el juicio matrimonial

2.2.2.1. Los requisitos de la convivencia y de la dependencia

2.2.2.2. Fecha de extinción de la pensión de alimentos

2.2.2.3. Compensación de pensiones atrasadas

3. LA FORMA DE PRESTAR ALIMENTOS (GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS)

3.1. Custodia monoparental

3.1.1. Los gastos ordinarios

3.1.2. Gastos extraordinarios

3.1.2.1. Gastos extraordinarios necesarios

3.1.2.2. Gastos extraordinarios de asunción voluntaria

3.1.2.3. Gastos extraordinarios convenientes

3.2. Custodia compartida

4. LA CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS

4.1. Criterios para determinar la capacidad económica de los progenitores

4.1.1. La capacidad económica del alimentante se determina por su entera situación patrimonial

4.1.2. La posibilidad de acudir a la prueba indiciaria para determinar la situación económica del alimentante ante la ausencia de pruebas directas

4.1.3. La toma en consideración de las cargas y gastos soportados por el alimentante

4.2. Las necesidades del alimentista

4.2.1. La apreciación subjetiva de las necesidades

4.2.2. La necesidad de garantizar el mínimo vital

4.2.3. El estado de absoluta pobreza como causa de suspensión temporal de la efectividad de la obligación de alimentos

4.2.4. La posibilidad de reclamar alimentos a los alimentantes de los progenitores

4.2.5. La posibilidad de suspender la obligación de alimentos, cuando el menor tenga ingresos propios para satisfacer sus necesidades

5. MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE PENSIÓN

5.1. Reducción de la pensión

5.1.1. La disminución de la capacidad económica del alimentante

5.1.2. La disminución de las necesidades del alimentista

5.1.3. La sustitución del régimen de custodia monoparental por el de compartida

5.1.4. El aumento del nivel de ingresos del otro progenitor

5.1.5. El nacimiento de nuevos hijos en el marco de una relación familiar diversa

5.2. Aumento de la cuantía

5.2.1. Aumento de la capacidad económica del alimentante

5.2.2. Aumento de las necesidades del alimentista

5.2.3. La disminución de la capacidad económica del otro progenitor

6. FECHA DESDE LA QUE SE DEBEN LOS ALIMENTOS A LOS MENORES DE EDAD Y MOMENTO DESDE EL QUE SURTE EFECTOS LA MODIFICACIÓN DE SU CUANTÍA

10 LA ATRIBUCIÓN DEL DERECHO DE USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR

Pedro Chaparro Matamoras

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

2. ¿A QUÉ HIJOS PROTEGE EL ART. 96 CC?

3. ANÁLISIS DEL ART. 96.1 CC: LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN CASO DE CONCESIÓN DE UNA CUSTODIA MONOPARENTAL

3.1. El acuerdo de los cónyuges acerca del destino de la vivienda familiar

3.2. La “corrección” del tenor literal del art. 96.1 CC

3.2.1. La limitación temporal de la atribución del uso de la vivienda familiar

3.2.2. La posibilidad de dividir materialmente la vivienda familiar

3.2.3. La posibilidad de atribuir otras viviendas distintas a la familiar

3.2.4. La atribución del uso de la vivienda familiar al cónyuge no custodio cuando el cónyuge custodio disponga de medios suficientes para garantizar de forma satisfactoria la necesidad de vivienda propia y de sus hijos

4. LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN CASO DE CONCESIÓN DE UNA CUSTODIA COMPARTIDA

4.1. El uso alterno (o rotatorio) de la vivienda familiar durante los periodos de tiempo en que los progenitores tengan a los hijos en su compañía

4.2. La atribución del uso de la vivienda familiar al progenitor que tenga más necesidad de ella

5. LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EXISTIENDO HIJOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

5.1. Antecedentes de la cuestión

5.1.1. La STS 30 mayo 2012

5.1.2. La STS 19 enero 2017

5.2. La tutela de los hijos con discapacidad en el nuevo art. 96.1 CC

5.2.1. La situación de discapacidad

5.2.2. El criterio de la “conveniencia” como el elemento clave sobre el que pivota la protección brindada a los hijos con discapacidad

5.2.3. La titularidad del derecho de uso atribuido atendiendo a la situación de discapacidad de los hijos comunes

6. LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN AUSENCIA DE HIJOS

7. LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN LOS CASOS DE CRISIS DE LA CONVIVENCIA MORE UXORIO

7.1. Uniones de hecho con hijos comunes menores de edad: la aplicación analógica del art. 96.1 CC

7.2. Uniones de hecho sin hijos comunes menores de edad: la no aplicación analógica del art. 96.2 CC

8. LA PÉRDIDA DEL CARÁCTER “FAMILIAR” DE LA VIVIENDA

11 LA COMPENSACIÓN POR DESEQUILIBRIO ECONÓMICO EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO

José Ramón de Verda y Beamonte

1. SENTIDO ACTUAL DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA
2. PRESUPUESTOS DE LA PENSIÓN
 - 2.1. La previa existencia de un matrimonio
 - 2.2. La separación o el divorcio
 - 2.3. El desequilibrio económico causado por la separación o el divorcio
3. MOMENTO DE APRECIACIÓN DEL DESEQUILIBRIO: REGLA GENERAL Y EXCEPCIONES
4. LOS PACTOS PREMATRIMONIALES DE RENUNCIA A LA PENSIÓN COMPENSATORIA
5. PRESTACIÓN ÚNICA O PERIÓDICA
6. PENSIÓN INDEFINIDA O TEMPORAL
7. MODIFICACIÓN DE LA PENSIÓN
8. EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN
 - 8.1. Cese de la causa que motivó la concesión de la pensión
 - 8.2. Nuevo matrimonio del perceptor
 - 8.3. Vida marital con un tercero
 - 8.4. La imposibilidad sobrevenida del deudor, no meramente temporal, de satisfacer el pago de la pensión, por circunstancias sobrevenidas e imprevisibles, de las que no es responsable

12 LOS PACTOS EN PREVISIÓN DE UNA RUPTURA FAMILIAR

Manuel García Mayo

1. CONCEPTO
2. ADMISIBILIDAD Y EXIGIBILIDAD DEL PACTO
3. REQUISITOS FORMALES Y PUBLICIDAD DE LOS PACTOS
4. CAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES
5. CONTENIDO DEL ACUERDO
 - 5.1. Límites al contenido
 - 5.2. Sobre determinados pactos en previsión de ruptura familiar
 - 5.2.1. Régimen económico del matrimonio
 - 5.2.2. Indemnización o renta en caso de ruptura
 - 5.2.3. Patria potestad, custodia y alimentos
 - 5.2.4. Uso de la vivienda familiar
 - 5.2.5. Pensión compensatoria

- 5.3. Alteración sobrevenida de las circunstancias y posible ineficacia del pacto

II. RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL Y UNIONES DE HECHO

13 LA ECONOMÍA DEL MATRIMONIO

Pedro Chaparro Matamoros

1. LAS CONSECUENCIAS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO

- 1.1. Principio de libertad de elección del régimen económico matrimonial
- 1.2. La obligatoriedad de que el matrimonio se rija por un determinado régimen económico matrimonial
- 1.3. La mutabilidad del régimen económico matrimonial

2. EL “RÉGIMEN MATRIMONIAL PRIMARIO”

- 2.1. La sujeción de los bienes de los cónyuges al levantamiento de las cargas del matrimonio
- 2.2. Las litis expensas
- 2.3. La potestad doméstica
- 2.4. Los actos de disposición de derechos que recaigan sobre la vivienda habitual y los muebles de uso ordinario de la familia
- 2.5. La atribución al cónyuge superviviente del ajuar doméstico de la vivienda habitual en el supuesto de fallecimiento de uno de los cónyuges
- 2.6. Las consecuencias jurídicas de los actos patrimoniales realizados sin concurrir el consentimiento de ambos cónyuges en los casos en que sea preciso
- 2.7. Libertad de contratación entre los cónyuges
- 2.8. La confesión de que un determinado bien es de carácter privativo

3. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES

- 3.1. Concepto y contenido de las capitulaciones matrimoniales
- 3.2. Forma de las capitulaciones matrimoniales
- 3.3. Límites a la libertad de pacto en capitulaciones matrimoniales
- 3.4. Capacidad para otorgar capitulaciones matrimoniales
- 3.5. La modificación de las capitulaciones matrimoniales
- 3.6. La publicidad registral de las capitulaciones matrimoniales
- 3.7. La ineficacia e invalidez de las capitulaciones matrimoniales

4. LAS DONACIONES PROPTER NUPTIAS

- 4.1. Capacidad de los otorgantes
- 4.2. Efectos de la donación propter nuptias
- 4.3. Donaciones entre esposos: bienes presentes y futuros

- 4.4. Ineficacia de las donaciones propter nuptias
- 4.5. La revocación de la donación propter nuptias

14 LA SOCIEDAD DE GANANCIALES: BIENES PRIVATIVOS Y BIENES GANANCIALES

José Ramón de Verda y Beamonte

1. CONCEPTO

2. CONSTITUCIÓN

3. LOS BIENES PRIVATIVOS

- 3.1. Bienes privativos por su naturaleza o por el modo o tiempo de adquisición
- 3.2. Bienes privativos por subrogación real
- 3.3. Bienes privativos por derecho de retracto
- 3.4. Bienes privativos por su especial vinculación con el cónyuge adquirente
 - 3.4.1. Los bienes y derechos patrimoniales inherentes a la persona y los no transmisibles inter vivos (pensiones de jubilación y fondos de pensiones)
 - 3.4.2. El resarcimiento por daños inferidos a la persona de uno de los cónyuges o a sus bienes privativos (indemnizaciones por incapacidad).
- 3.5. Bienes privativos por su especial destino personal
- 3.6. Otros bienes privativos

4. LOS BIENES GANANCIALES

- 4.1. Bienes gananciales por naturaleza o de carácter primario (indemnizaciones por despido)
- 4.2. Bienes gananciales por subrogación real
- 4.3. Bienes gananciales por razón especial (en especial, los comprados a plazos)

5. LA ATRIBUCIÓN VOLUNTARIA DEL CARÁCTER GANANCIAL A LOS BIENES Y EL DERECHO DE REMBOLSO DEL DINERO PRIVATIVO EMPLEADO EN SU ADQUISICIÓN

6. LA PRESUNCIÓN DEL CARÁCTER GANANCIAL DE LOS BIENES

7. LOS CRÉDITOS ENTRE PATRIMONIOS PRIVATIVO Y GANANCIAL (REMBOLSO DE DINERO PRIVATIVO INGRESADO EN CUENTAS COMUNES)

15 LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

José María Cardós Elena

1. LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES: ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN

2. EL PRINCIPIO DE COGESTIÓN

- 2.1. Principio general: intervención de ambos cónyuges
- 2.2. Prevalencia del régimen de gestión pactado en capitulaciones matrimoniales
- 2.3. Autorización judicial para actos de administración por impedimento o negativa del otro cónyuge

3. EXCEPCIONES LEGALES AL PRINCIPIO DE COGESTIÓN

- 3.1. Anticipo de dinero ganancial para la administración de bienes propios o el ejercicio de la profesión
- 3.2. Defensa de los bienes gananciales
- 3.3. Gastos urgentes
- 3.4. Disposición de frutos y productos de bienes privativos
- 3.5. Titularidad formal y posesión de los bienes
- 3.6. Liberalidades de uso

4. GESTIÓN POR UNO SOLO DE LOS CÓNYUGES POR MINISTERIO DE LA LEY O POR RESOLUCIÓN JUDICIAL

- 4.1. Atribución legal de las facultades de gestión al cónyuge del incapaz
- 4.2. Atribución judicial de las facultades de gestión al cónyuge
- 4.3. Cautelas y limitaciones

5. DISPOSICIÓN DE BIENES GANANCIALES

- 5.1. Disposición de bienes gananciales a título oneroso
- 5.2. Disposición de bienes gananciales a título gratuito inter vivos
- 5.3. Disposición de los bienes gananciales a título gratuito mortis causa

6. RESPONSABILIDAD DEL CÓNYUGE POR GESTIÓN IRREGULAR

- 6.1. Obtención de beneficio exclusivo o generación de daño a la sociedad de gananciales
- 6.2. Rescisión del acto perjudicial cuando el cónyuge se concierte con un tercero

7. DEBER DE INFORMACIÓN AL OTRO CÓNYUGE

16 CARGAS Y DEUDAS DE LA SOCIEDAD LEGAL DE GANANCIALES

María José Reyes López

1. LAS CARGAS DE LA SOCIEDAD LEGAL DE GANANCIALES. CONCEPTOS QUE COMPRENDE

- 1.1. Gastos derivados del sostenimiento de la familia
- 1.2. Gastos originados por la adquisición, tenencia y disfrute de los bienes comunes
 - 1.2.1. Adquisición de bienes comunes
 - 1.2.2. Gastos de tenencia y disfrute
- 1.3. La administración ordinaria de los bienes privativos de cualquiera de los cónyuges
- 1.4. La explotación regular de los negocios o el desempeño de la profesión, arte u oficio de cada cónyuge
- 1.5. Cargas de la sociedad legal de gananciales por cantidades donadas
 - 1.5.1. Ámbito de aplicación

- 1.5.2. Mutuo acuerdo
- 1.5.3. Cantidades satisfechas con patrimonio privativo
- 1.5.4. Cantidades satisfechas con patrimonio ganancial
- 1.5.5. Pago por parte de un cónyuge de gastos o pagos a cargo de la sociedad legal de gananciales
- 1.5.6. Momento de ejercicio del derecho de reintegro

2. DEUDAS

- 2.1. Obligaciones contraídas por uno solo de los cónyuges
 - 2.1.1. Deudas contraídas en el ejercicio de la potestad doméstica o de la disposición o gestión de gananciales, que por ley o por capítulos le corresponda
 - 2.1.2. Deudas contraídas en el ejercicio ordinario de la profesión, arte u oficio o en la administración ordinaria de los propios bienes
 - 2.1.3. Obligaciones extracontractuales de un cónyuge que sean consecuencia de su actuación en beneficio de la sociedad conyugal o en el ámbito de la administración de sus bienes, salvo fuesen debidas a dolo o culpa grave del cónyuge deudor
 - 2.1.4. Obligaciones contraídas por uno solo de los cónyuges, en caso de separación de hecho, para el sostenimiento, atención y educación de los hijos
- 2.2. Obligaciones contraídas por ambos cónyuges
 - 2.2.1. Adquisición de bienes gananciales a plazos
- 2.3. Deudas de juego
- 2.4. Responsabilidad de la sociedad legal de gananciales por deudas privativas

17 LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

Adrián Arrébola Blanco

1. DISOLUCIÓN

2. LIQUIDACIÓN

- 2.1. Inventario
 - 2.1.1. Activo
 - 2.1.2. Pasivo
- 2.2. Avalúo
- 2.3. Liquidación
 - 2.3.1. Deudas
 - 2.3.2. Reintegros
- 2.4. División
- 2.5. Adjudicación

2.6. Plazo

18 EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN

María José Reyes López

1. RASGOS BÁSICOS

2. FUNCIONAMIENTO

3. EXTINCIÓN

4. LIQUIDACIÓN

5. EL PATRIMONIO INICIAL

5.1. Bienes que lo integran

5.2. El pasivo del patrimonio inicial

5.3. Valoración

6. EL PATRIMONIO FINAL

6.1. Bienes que lo integran

6.2. El pasivo del patrimonio final

6.3. Momento de la valoración

6.4. Evaluación

7. EL CRÉDITO DE PARTICIPACIÓN

7.1. Criterios de determinación del crédito de participación

7.2. Límites

7.2.1. Pactos por igual y en la misma proporción

7.2.2. Descendientes no comunes

7.3. El pago del crédito

7.3.1. Adjudicación de bienes concretos

7.3.2. Acuerdos

7.3.3. Existencia de varios créditos sobre el crédito de participación

8. LA ACCIÓN DEL CÓNYUGE ACREEDOR

9. PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

19 EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES

Adrián Arrébola Blanco

1. INTRODUCCIÓN

2. ADQUISICIÓN DE VIGENCIA

3. PUBLICIDAD REGISTRAL

4. PRINCIPIOS RECTORES

5. EXTINCIÓN

6. LIQUIDACIÓN

6.1. Compensación del trabajo doméstico

6.1.1. Presupuestos

6.1.2. Cuantificación

6.1.3. Ejercicio

6.2. Derechos de reintegro

6.3. Comunidades de bienes

20 LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CONYUGALES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Cristina Eugenia Sánchez López-Muelas

1. INSCRIPCIÓN DE BIENES PERTENECIENTES A CÓNYUGES CASADOS EN RÉGIMEN DE SOCIEDAD DE GANANCIALES

1.1. Inscripción de bienes gananciales

1.2. Inscripción de bienes privativos

1.2.1. Bienes que se inscriben como privativos por aplicación de la ley (art. 95.1 RH)

1.2.2. Bienes respecto de los que existe prueba de su carácter privativo (art. 95.2 RH)

1.2.3. Bienes privativos por confesión (art. 95.4 RH)

1.3. Inscripción de actos dispositivos sobre los bienes gananciales

1.4. Inscripción de actos dispositivos sobre bienes privativos

1.5. Anotación de embargo sobre bienes gananciales

1.5.1. Anotación de embargo durante la vigencia de la sociedad de gananciales

1.5.2. Anotación de embargo cuando la sociedad de gananciales está disuelta pero no liquidada

1.5.3. Anotación de embargo cuando la sociedad de gananciales está liquidada

2. INSCRIPCIÓN DE BIENES PERTENECIENTES A CÓNYUGES SUJETOS A RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES O DE PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS

3. INSCRIPCIÓN DE BIENES PERTENECIENTES A CÓNYUGES CASADOS EN RÉGIMEN DE COMUNIDAD

4. INSCRIPCIÓN DE BIENES PERTENECIENTES A CÓNYUGES SUJETOS A RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL EXTRANJERO

5. INSCRIPCIÓN DE ACTOS DISPOSITIVOS SOBRE LA VIVIENDA FAMILIAR

21 LAS UNIONES DE HECHO

José Ramón de Verda y Beamonte

1. CONSTITUCIÓN Y UNIÓN DE HECHO

2. LA REGULACIÓN DE LAS UNIONES DE HECHO

3. EXCLUSIÓN DE LA ANALOGÍA EN ORDEN A APLICAR A LA UNIÓN DE HECHO NORMAS REGULADORAS DEL MATRIMONIO

3.1. Imposibilidad de aplicar las normas relativas al régimen económico matrimonial

3.2. Imposibilidad de aplicar el art. 97 CC

3.3. Imposibilidad de aplicar el art. 96.2 CC

4. LA LIBERTAD DE PACTOS ENTRE CONVIVIENTES PARA REGULAR LOS ASPECTOS PATRIMONIALES DE LA UNIÓN

4.1. La constitución tácita de una comunidad sobre la vivienda en la que se reside

4.1.1. Pagos realizados con cargo a cuentas conjuntas

4.1.2. Pagos realizados con cargo a cuentas de titularidad individual (posible existencia de fiducia)

4.1.3. Atribución voluntaria de carácter común, con independencia de la propiedad del dinero empleado para la adquisición de la vivienda

4.1.4. Adquisición de vivienda por uno solo de los convivientes antes del inicio de la vida en común

4.2. La constitución tácita de una sociedad irregular o de una comunidad de bienes en torno al ejercicio de una actividad profesional o empresarial

5. EL PRINCIPIO DE PROHIBICIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO INJUSTO

III. FILIACIÓN, MENORES Y MEDIDAS DE APOYO

22 LA FILIACIÓN

Manuel Ángel Gómez Valenzuela

1. CONCEPTO

2. EFECTOS DE LA FILIACIÓN

2.1. Apellidos

2.2. Alimentos

2.3. Derechos sucesorios

3. EXCLUSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD POR HECHOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE FILIACIÓN

4. DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN MATRIMONIAL Y EL JUEGO DE LAS PRESUNCIONES

5. MODOS DE DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN NO MATRIMONIAL

5.1. Declaración realizada por el progenitor en el correspondiente formulario oficial conforme a la legislación del Registro Civil

5.2. Reconocimiento

5.3. Expediente gubernativo

5.4. Por sentencia firme

5.5. Determinación de la filiación materna no matrimonial

6. ACCIONES DE FILIACIÓN

6.1. Acciones de reclamación de la filiación

6.2. Acciones de impugnación de la filiación

6.3. Cuestiones procesales

6.3.1. Principio de prueba

6.3.2. Efectos de la negativa del demandado a someterse a la prueba biológica

6.3.3. El valor relativo de la cosa juzgada en los procesos de filiación

6.3.4. El litisconsorcio pasivo necesario

23 LA FILIACIÓN DERIVADA DEL USO DE LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

José Ramón de Verda y Beamonte

1. LA LEY 14/2006, DE 26 DE MAYO, DE TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

2. LA USUARIA DE LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

3. DETERMINACIÓN LEGAL DE LA FILIACIÓN

3.1. Usuaría casada con un varón: necesidad de consentimiento del marido e imposibilidad de impugnación de la presunción de paternidad

3.2. Usuaría casada con una mujer: posibilidad de que la cónyuge pueda consentir ante el Registro Civil la inscripción a su favor del hijo concebido artificialmente (posición de la DGRN, hoy DGFPJSJ, respecto a la necesidad de prueba del carácter artificial de la procreación)

3.3. Usuaría unida de hecho con un varón: el consentimiento a la reproducción asistida como escrito indubitado a efectos registrales y su función en orden al ejercicio de la acción de reclamación de la paternidad

3.4. Usuaría unida de hecho con otra mujer: consentimiento previo a la práctica de la reproducción asistida y posesión de estado

4. LA FECUNDACIÓN PÓSTUMA

4.1. Requisitos legales

4.2. Efectos sucesorios: condición de heredero forzoso del hijo concebido póstumamente, como consecuencia del principio constitucional de igualdad

4.3. La transferencia "post mortem" de embriones

5. LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN

- 5.1. La posición del ordenamiento jurídico español: la nulidad del contrato y la atribución legal de la maternidad a la gestante
- 5.2. La posición de la jurisprudencia ante las gestaciones por substitución realizadas en países extranjeros, donde esta práctica es legal: imposibilidad de inscribir la filiación (interés superior del menor y mercantilización de la gestación y de la filiación)
- 5.3. La posición contraria a la Ley de la DGRN (hoy DGFPJSJ): admisión de la inscripción, cuando se acompañe una resolución judicial extranjera en la que se determine la filiación del nacido

24 LA PATRIA POTESTAD

Pilar María Estellés Peralta

- 1. CONCEPTO Y NATURALEZA
- 2. PRINCIPIOS Y CARACTERES
- 3. TITULARES Y BENEFICIARIOS
- 4. EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD
 - 4.1. Distinción entre titularidad y ejercicio de la patria potestad
 - 4.2. Formas de ejercicio
 - 4.3. Ejercicio de la patria potestad en caso de conflicto familiar
 - 4.3.1. Discrepancia entre ambos titulares de la patria potestad
 - 4.3.1.1. Desacuerdos puntuales
 - 4.3.1.2. Desacuerdos reiterados
 - 4.3.2. Discrepancia de los progenitores con el menor
- 5. CONTENIDO DE LA PATRIA POTESTAD
 - 5.1. Ámbito personal
 - 5.1.1. Velar por los hijos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral
 - 5.1.2. El derecho de corrección y el recurso al auxilio de la “autoridad”
 - 5.1.3. Los correlativos deberes filiales de obediencia, respeto y de contribución material y personal a las cargas familiares
 - 5.2. Ámbito patrimonial de la patria potestad
 - 5.2.1. La representación legal de los hijos menores
 - 5.2.2. La administración de los bienes de los hijos
- 6. EXTINCIÓN Y PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
 - 6.1. Causas
- 7. EXCLUSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
- 8. LA SUPRESIÓN DE LA PATRIA POTESTAD PRORROGADA O REHABILITADA

25 TUTELA ADMINISTRATIVA, DESAMPARO Y ACOGIMIENTO DE MENORES

Adela Serra Rodríguez

1. EL MARCO REGULADOR DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DEL MENOR: PRINCIPIOS INSPIRADORES

2. LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN DEL MENOR

- 2.1. La situación de riesgo y el desamparo del menor
- 2.2. La declaración de desamparo
- 2.3. Efectos de la declaración de desamparo

3. LA OPOSICIÓN Y LA REVOCACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE DESAMPARO

- 3.1. La oposición a la declaración de desamparo y demás decisiones administrativas en relación con el menor
- 3.2. La revocación administrativa de la declaración de desamparo

4. EL CESE DE LA TUTELA

5. LA GUARDA ADMINISTRATIVA DEL MENOR

6. EL ACOGIMIENTO

- 6.1. Concepto
- 6.2. Modalidades de acogimiento
 - 6.2.1. El acogimiento familiar
 - 6.2.2. El acogimiento residencial
- 6.3. La constitución del acogimiento
 - 6.3.1. Constitución del acogimiento familiar
 - 6.3.2. Constitución del acogimiento residencial
- 6.4. Cese del acogimiento

26 LA ADOPCIÓN

Sonia Rodríguez Llamas

1. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA FILIACIÓN ADOPTIVA

2. PRINCIPIOS DE LA ADOPCIÓN

- 2.1. El control administrativo previo
- 2.2. Equiparación a la filiación por naturaleza
- 2.3. Primacía del interés superior del menor

3. EL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN

- 3.1. Iniciación del procedimiento
 - 3.1.1. Propuesta de la Entidad Pública
 - 3.1.2. Solicitud del adoptante

- 3.1.3. Prohibiciones
- 3.2. Sujetos intervinientes
 - 3.2.1. Sujetos que deben prestar su consentimiento
 - 3.2.2. Sujetos que deben asentar la adopción
 - 3.2.3. Sujetos que simplemente deben ser oídos
- 3.3. Conclusión del procedimiento
- 4. LA GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN
- 5. EFECTOS DE LA ADOPCIÓN
 - 5.1. La adopción abierta
- 6. EXTINCIÓN DE LA ADOPCIÓN
- 7. EXCLUSIÓN DE LA ADOPCIÓN

27 TUTELA Y GUARDA DE MENORES

Josefina Alventosa del Río

- 1. LAS INSTITUCIONES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LOS MENORES DE EDAD. CONSIDERACIONES PRELIMINARES
- 2. LA TUTELA DE LOS MENORES DE EDAD
 - 2.1. La tutela de menores. Concepto
 - 2.2. Personas sujetas a tutela
 - 2.3. Promoción de la tutela
 - 2.4. Constitución de la tutela
 - 2.4.1. Establecimiento de la tutela por los progenitores
 - 2.4.2. Constitución de la tutela por la autoridad judicial
 - 2.5. Nombramiento de tutor
 - 2.6. Causas que impiden a una persona ser tutor
 - 2.6.1. Inhabilidad del tutor
 - 2.6.2. Remoción de la tutela
 - 2.6.3. Excusa de la tutela
 - 2.7. Contenido y ejercicio de la tutela
 - 2.8. Extinción de la tutela
- 3. EL DEFENSOR JUDICIAL DEL MENOR
- 4. LA GUARDA DE HECHO DEL MENOR

28 MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Josefina Alventosa del Río

1. LA REGULACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2. LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SU

CAPACIDAD JURÍDICA. DISPOSICIONES COMUNES

- 2.1. El establecimiento de las medidas de apoyo. Modalidades de las medidas de apoyo
- 2.2. Personas que pueden prestar apoyo. Funciones de las mismas. Limitaciones y prohibiciones
- 2.3. Responsabilidad de la persona con discapacidad
- 2.4. Inscripción de las medidas de apoyo

3. MEDIDAS VOLUNTARIAS DE APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- 3.1. Concepto
- 3.2. Sujetos
- 3.3. Contenido
- 3.4. Forma
- 3.5. Referencia al poder o mandato preventivo
 - 3.5.1. Noción de poderes y mandatos preventivos. Tipos de poderes previstos en el Código civil
 - 3.5.2. Sujetos y capacidad en el otorgamiento del poder preventivo
 - 3.5.3. Forma de los poderes preventivos
 - 3.5.4. Contenido del poder preventivo
- 3.6. Extinción de las medidas de apoyo de naturaleza voluntaria y de los poderes y mandatos preventivos

4. MEDIDAS FORMALES DE APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- 4.1. La curatela de las personas con discapacidad
 - 4.1.1. Concepto de curatela
 - 4.1.2. Constitución de la curatela
 - 4.1.3. Nombramiento del curador
 - 4.1.3.1. La autcuratela
 - 4.1.3.2. Nombramiento del curador por autoridad judicial
 - 4.1.4. Contenido y ejercicio de la curatela
 - 4.1.5. Extinción de la curatela
- 4.2. El defensor judicial de las personas con discapacidad

5. MEDIDAS INFORMALES DE APOYO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. LA GUARDA DE HECHO (REMISIÓN)

29 LA GUARDA DE HECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

José Ramón de Verda y Beamonte

1. LA GUARDA DE HECHO

2. EL GUARDADOR

3 FACULTADES ASISTENCIALES DEL GUARDADOR

4. FACULTADES REPRESENTATIVAS

4.1. Por ministerio de la Ley

4.2. Previa autorización judicial

5. LA PRUEBA DE LA GUARDA DE HECHO

5.1. La posición de las administraciones públicas

5.2. El recurso al acta de notoriedad

5.3. La posibilidad de instar un auto judicial de declaración de la condición de guardador de hecho

5.4. La denominada “declaración responsable ante la entidad bancaria”

6. LA IMPROCEDENCIA DE CONSTITUIR UNA CURATELA CUANDO EXISTE UNA GUARDA DE HECHO QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE (ART. 263 CC)

7. CASOS EN QUE PROCEDE CONSTITUIR UNA CURATELA, POR INEXISTENCIA DE UNA GUARDA DE HECHO ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

7.1. Desatención de la persona con discapacidad

7.2. Desatención del patrimonio

7.3. Existencia de conflictos reiterados con la persona con discapacidad

7.4. Existencia de conflictos entre los guardadores de hecho o las personas, que, por razones familiares, podrían llegar a serlo

7.5. Situaciones de riesgo familiar provocadas por la enfermedad de las personas con discapacidad

7.6. Tendencia al gasto que no puede controlarse a través de la guarda de hecho

7.7. Dificultad para seguir ejercitando la guarda de hecho

7.8. Carácter temporal de la residencia en la entidad que ejerce la guarda de hecho

7.9. Existencia de un patrimonio, cuya administración requiera la petición de continuas autorizaciones judiciales para realizar actuaciones representativas

7.10. Existencia de un precario estado de salud que requiere tratamientos médicos personalizados a los que la persona con discapacidad, que carece de consciencia de su enfermedad, se niega reiteradamente, reaccionando agresivamente

8. CONTROL JUDICIAL DE LA ACTUACIÓN DEL GUARDADOR

9. REEMBOLSO DE GASTOS, INDEMNIZACIONES Y RETRIBUCIÓN

10. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA GUARDA DE HECHO

30 EL PATRIMONIO PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Concepción Saiz García

1. MARCO LEGAL

2. NOTA PRELIMINAR SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 41/2003, DE 18 DE NOVIEMBRE, DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO

3. FINALIDAD DE LA FIGURA DEL PATRIMONIO PROTEGIDO

4. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON

DISCAPACIDAD

5. SUJETOS

5.1. Tipos

5.2. Beneficiarios

5.3. Constituyentes

6. CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN

6.1. Requisitos formales

6.2. Contenido del documento público

7. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BENEFICIOS FISCALES

7.1. Aportaciones integrantes del patrimonio protegido

7.2. Beneficios fiscales

8. ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO PROTEGIDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

8.1. Administrador del patrimonio protegido

8.2. Reglas de administración del patrimonio protegido

8.3. Sujetos que pueden ser nombrados administradores del patrimonio protegido

8.4. Supervisión de la administración

9. EXTINCIÓN DEL RÉGIMEN

10. PUBLICIDAD REGISTRAL

IV. INTERDISCIPLINAR

31 LOS DELITOS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE FAMILIA

Fermín Morales Prats / Luis de las Heras Vives

1. LA NEGATIVA A LA ENTREGA DE MENORES A SUS PADRES O GUARDADORES (ART. 223 CP)
2. INDUCCIÓN DE MENORES O DISCAPACITADOS AL ABANDONO DE DOMICILIO O LUGAR DE RESIDENCIA (ART. 224.I CP)
3. INDUCCIÓN DEL PROGENITOR A SU HIJO MENOR A INFRINGIR EL RÉGIMEN DE CUSTODIA ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (ART. 224.II CP)
4. ACTUACIÓN POSTDELICTIVA ATENUATORIA: LA RESTITUCIÓN DEL MENOR AL DOMICILIO U OTRO LUGAR CONOCIDO Y SEGURO SIN SUFRIR DAÑOS (ART. 225 CP)
5. LA SUSTRACCIÓN DE MENORES (art. 225 bis)
6. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES LEGALES DE ASISTENCIA (ART. 226 CP)
7. EL IMPAGO DE PENSIONES (ART. 227 CP)
8. EL ABANDONO DE MENORES DE EDAD O INCAPACES (ARTS. 229 Y 230 CP)
9. EL ABANDONO IMPROPIO DE MENORES DE EDAD O INCAPACES (ART. 231 CP)
10. LA EXPLOTACIÓN DE MENORES PARA LA MENDICIDAD (ART. 232 CP)
11. ASPECTOS COMUNES AL ABANDONO Y EXPLOTACIÓN DE MENORES (ART. 233 CP)

32 LA REGULACIÓN PROCESAL DE LAS CRISIS FAMILIARES

Ana Montesinos García

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIA Y LEGITIMACIÓN
 - 2.1. Competencia
 - 2.2. Legitimación
 - 2.2.1. Sujetos legitimados
 - 2.2.2. Postulación
3. LOS PROCEDIMIENTOS MATRIMONIALES
 - 3.1. El procedimiento de nulidad, separación y divorcio contencioso
 - 3.1.1. Demanda y Reconvención
 - 3.1.2. Vista. En especial, la fase probatoria
 - 3.1.3. Transformación del proceso
 - 3.1.4. Recursos
 - 3.2. El procedimiento de separación o divorcio de mutuo acuerdo

- 3.2.1. La separación o divorcio de mutuo acuerdo ante los Tribunales
 - 3.2.2. El expediente notarial de separación o divorcio
 - 3.3. El procedimiento para el reconocimiento de eficacia civil de determinadas resoluciones de Derecho canónico
- 4. LOS EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO. LAS MEDIDAS EN LOS PROCESOS DE FAMILIA
 - 4.1. Medidas provisionales
 - 4.1.1. Medidas provisionales previas a la demanda
 - 4.1.2. Medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda
 - 4.2. Medidas definitivas
 - 4.2.1. Determinación de las medidas definitivas
 - 4.2.2. La modificación de las medidas definitivas
- 5. LA EJECUCIÓN EN LOS PROCESOS MATRIMONIALES

33 MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

Sonia Rodríguez Llamas

- 1. MARCO LEGAL DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR EN ESPAÑA
- 2. CONCEPTO DE MEDIACIÓN FAMILIAR
- 3. PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR
 - 3.1. La voluntariedad y libre disposición
 - 3.1.1. Modo de hacer valer el acuerdo de sumisión a mediación en el procedimiento judicial
 - 3.2. Igualdad entre las partes e imparcialidad de la persona mediadora
 - 3.3. Neutralidad
 - 3.4. Confidencialidad
- 4. EL OBJETO DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR
- 5. LOS ACUERDOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR
 - 5.1. La obligatoriedad
 - 5.2. La ejecutividad
- 6. EL ARBITRAJE EN LAS CRISIS FAMILIARES

34 EL TRATAMIENTO FISCAL DE LA FAMILIA

Fernando Hernández Guijarro

- 1. EL DEBER CONSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA POR LOS PODERES PÚBLICOS

2. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- 2.1. La declaración individual o conjunta en el IRPF
- 2.2. El mínimo personal y familiar en el IRPF
- 2.3. El mínimo por discapacidad
- 2.4. La deducción por familia numerosa en el IRPF

3. LA FISCALIDAD DE LA CRISIS FAMILIAR

- 3.1. El convenio regulador
- 3.2. La fiscalidad de la pensión por alimentos
- 3.3. La pensión compensatoria
- 3.4. Fiscalidad la pensión compensatoria en el IRPF
 - 3.4.1. Tributación del cónyuge que recibe la compensación
 - 3.4.2. Tributación del cónyuge que abona la compensación
- 3.5. La fiscalidad de la indemnización del art. 98 CC

4. CRITERIOS DE LA DGT

- 4.1. Efectos temporales de convenio regulador
 - 4.1.1. Aplicación del convenio regulador
 - 4.1.2. Efectos fiscales de la firma y ratificación del convenio regulador en el IRPF
- 4.2. Pago de la compensación con derechos reales
 - 4.2.1. Adjudicación de un bien inmueble: fiscalidad de las partes
 - 4.2.2. La cesión del 50% de la propiedad de la vivienda
 - 4.2.3. Cesión de usufructo de un inmueble: fiscalidad del cobro del arrendamiento del citado bien
- 4.3. Pago de la compensación con otros bienes o derechos
 - 4.3.1. Cesión del 100% del plan de pensiones. Tras el divorcio se suscribe otro plan de pensiones: fiscalidad de los importes percibidos de los dos planes
 - 4.3.2. Pago en sustitución de una pensión compensatoria periódica por un pago único o un seguro de renta vitalicia de prima única
 - 4.3.3. Pago de una compensación mensual por uso de vivienda: fiscalidad para la parte que la abona
 - 4.3.4. Pago de pensión por alimentos a los hijos y el arrendamiento de la vivienda familiar de su excónyuge e hijos
 - 4.3.5. Pago del 50% del préstamo hipotecario que grava la vivienda cuyo uso corresponde al excónyuge e hijos

5. OTRAS FORMAS DE PAGO O EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA

- 5.1. Compensación del pago de la pensión compensatoria con deudas del otro excónyuge: posibilidad de aplicación de la reducción de la base imponible

5.2. Extinción de la pensión compensatoria tras la celebración de un nuevo matrimonio entre las mismas partes

6. CRITERIOS DE TEAC

6.1. Reducción de la base imponible por pensiones compensatorias y por las anualidades por alimentos a favor del cónyuge

6.2. Consideración como pensión compensatoria a favor del cónyuge las cantidades satisfechas por préstamos de adquisición de la vivienda atribuida en uso a los hijos o al cónyuge

6.3. Requisitos para la efectiva reducción por las pensiones compensatorias a favor del cónyuge

7. EFECTOS FISCALES EN LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

7.1. Efectos fiscales en la liquidación de la sociedad de gananciales

7.1.1. Repercusión en ITP-AJD e ISD

7.1.2. Repercusión en el IRPF

7.1.3. Repercusión en el IIVTNU

7.2. Efectos fiscales en la liquidación de la separación de bienes

7.2.1. Repercusión en ITP-AJD e ISD

7.2.2. Repercusión en el IRPF

7.2.3. Repercusión en el IIVTNU

35 LOS REGLAMENTOS EUROPEOS EN DERECHO DE FAMILIA: CRISIS MATRIMONIALES INTERNACIONALES

Alfonso Ortega Giménez

1. CRISIS MATRIMONIALES INTERNACIONALES: CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UNIÓN EUROPEA

1.1. Planteamiento

1.3. Ley aplicable a la nulidad matrimonial, separación judicial y divorcio internacional 1086

2. LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR SEPARACIÓN O DIVORCIO ENTRE CÓNYUGES EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL

2.1. Planteamiento. Compensación económica por separación o divorcio entre cónyuges y relaciones privadas internacionales

2.2. El sistema español de competencia judicial internacional en materia de compensación económica por separación o divorcio entre cónyuges

2.2.1. Foros de competencia

2.2.2. Particularidades en la determinación de la competencia judicial internacional

2.3. La determinación de la ley aplicable a la compensación económica por separación o divorcio entre cónyuges

2.4. Reconocimiento, fuerza ejecutiva y ejecución de las resoluciones en materia de compensación económica por separación o divorcio entre cónyuges

36 EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Eduardo E. Taléns Visconti

1. LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN EL CASO DEL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

- 1.1. El periodo de carencia o de cotización
- 1.2. Muerte por enfermedad común y periodo mínimo de vínculo matrimonial o convivencia
- 1.3. Indemnización a tanto alzado
- 1.4. Base reguladora y porcentaje aplicable a la pensión
- 1.5. La inscripción del matrimonio y matrimonios no permitidos

2. LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN EL CASO DE LAS CRISIS FAMILIARES (LA PENSIÓN EN EL CASO DE LOS EXCÓNYUGES)

- 2.1. La pensión compensatoria como requisito para acceder a la pensión de viudedad
- 2.2. La eventual reconciliación entre los cónyuges
- 2.3. Cuestiones jurídicas sobre el derecho transitorio: separaciones o divorcios producidos con anterioridad al 1 de enero de 2008
- 2.4. La pensión de viudedad en el caso de mujeres víctimas de violencia de género
- 2.5. La cuantía de la prestación en el caso de concurrencia de personas beneficiarias

3. LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN LAS PAREJAS DE HECHO

- 3.1. Los requisitos especiales exigidos a las parejas de hecho
 - 3.1.1. El requisito material: la convivencia estable y notoria
 - 3.1.2. El requisito formal: la inscripción de la pareja de hecho
 - 3.1.3. El requisito cuantitativo: el desequilibrio económico ocasionado tras el fallecimiento
- 3.2. Derecho transitorio

4. LA COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE VIUDEDAD CON OTRAS PENSIONES O PRESTACIONES

5. LA PENSIÓN/PRESTACIÓN DE ORFANDAD

- 5.1. Menores de edad o personas con discapacidad
- 5.2. Base reguladora, cuantía y periodo de carencia

6. LA PRESTACIÓN EN FAVOR DE FAMILIARES